

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

**DECRETO ALCALDICIO N° 1007 /**  
APRUEBA AUMENTO OBRA, AUMENTO PLAZO Y  
ANEXO OBRA QUE INDICA  
REQUINOA, 11 de Mayo de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO :**

El Decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 22.02.2010, que autoriza iniciar el proceso de Licitación pública en el Portal Mercado Público.cl, para la ejecución de la obra "Reposición obra de arte Piscina Municipal, comuna de Requinoa". Aprueba Bases Administrativas generales y Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos. Designa Comisión Evaluadora de ofertas la que estará integrada por los Srs. Pablo Avendaño Le-Feuvre, Director de Obras (S), Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal, Ministro de Fe y Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 702 de fecha 06.04.2010 que autoriza Licitación ID N° 3656-8-LE10. Adjudica contratación de la Obra "Reposición Obra de Arte Acceso Piscina Municipal, comuna de Requinoa", a la Empresa Constructora El Estero Ltda., Rut N° 76.063.468-9, por la suma de \$ 4.186.610 iva incluido y por un plazo de 30 días. Autoriza emisión de orden de compra a través del portal Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio N° 785 de fecha 15.04.2010 que aprueba contrato de fecha 09.04.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa Constructora El Estero Ltda., RUT N° 76.063.468-9, representada por don Esteban Bustos Rebolledo, Rut N° 10.323.063-2 y don Angel Gabriel Moya Acevedo, Rut N° 8.614.086- para la ejecución de la Obra "Reposición Obra de Arte Piscina Municipal, Comuna de Requinoa", por un monto total de \$ 4.186.610 iva incluido. Solicita designar inspector Técnico de la Obra a la Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Apoyo Profesional Dirección de Obras. Adjunta Orden de Compra N° 3656-109-SE10.

El Memo N° 413 de fecha 10.05.2010 de Dirección de Obras, mediante el cual solicita se autorice aumento de obras para el proyecto "Reposición obra de Arte Piscina Municipal, Comuna de Requinoa", consistente en la confección de una losa de hormigón armado entre la solera y borde sur de puente, por un monto de \$ 614.040 iva incluido.

Solicita se autorice aumento de plazo de 18 días para la ejecución de las partidas anexas, por lo que la nueva fecha de término será el día 30 de Mayo de 2010.

Solicita suministrar al contratista las cantidades consistentes en 48 sacos de cemento, 5 m<sup>3</sup> de arena gruesa y 3 m<sup>3</sup> de gravilla, necesarios para la ejecución de losa de hormigón armado.

Solicita se autorice anexo al contrato de ejecución de obras por aumento de obras "Reposición Obra de Arte Piscina Municipal, Comuna de Requinoa", de fecha 10.05.2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 132 de fecha 19.01.2010 que Distribuye Inversión Municipal año 2010.

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**DECRETO** :

**APRUEBASE** Aumento de Obras del Proyecto “Reposición obra de Arte Piscina Municipal, Comuna de Requínoa”, consistente en la confección de una losa de hormigón armado entre la solera y borde sur de puente, por un monto de \$ 614.040 iva incluido.

**AUTORIZASE** aumento de plazo de 18 días para la ejecución de las partidas anexas, por lo que la nueva fecha de término será el día 30 de Mayo de 2010.

**SUMINISTRESE** al contratista las cantidades consistentes en 48 sacos de cemento, 5 m3 de arena gruesa y 3 m3 de gravilla, necesarios para la ejecución de losa de hormigón armado, los cuales se encuentran en stock en la Dirección de Obras .

**APRUEBASE** Anexo al contrato de ejecución de obras por aumento de obras “Reposición Obra de Arte Piscina Municipal, Comuna de Requínoa”, de fecha 10.05.2010.

**IMPUTESE** el gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 “proyecto Obras Civiles: Conservación de Puentes y Obras de Arte”, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

ASV/MAVS/PAL  
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓  
Dirección Ad. Y Finanzas (1)  
Dirección de Obras (1)  
Secpla (1)  
Archivo.-



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**